Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número Relación de transformación 1 20,000 / 400,000 13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Guadalupe. Calleja perpendicular a C/ Alfonso de Onceno en el T.M. de Guadalupe.

Presupuesto en euros: 15.807,59. Presupuesto en pesetas: 2.630.162.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico. Referencia del Expediente: 10/AT-002031-000003.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de I de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 3 de septiembre de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 1 0/AT-007337-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Empalme a realizar en LSMT 20 KV. "Circunvalación I" que alimenta a C.T. "Bailén".

Final: Empalme a realizar en LSMT 20 KV. "Circunvalación 2" que alimenta al C.T. "Puente de Lobos".

Términos municipales afectados: Jaraíz de la Vera.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20 KV.

Materiales: Nacionales. Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,116.

Emplazamiento de la línea: C/ Hernán Cortés, Dr. Marañón y Santa María en el T.M. de Jaraíz de la Vera.

Presupuesto en euros: 10.025,55. Presupuesto en pesetas: 1.668.111.

Finalidad: Eliminar la línea subterránea existente que enlaza

ambos centros.

Referencia del Expediente: 10/AT-007337-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 3 de septiembre de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2003, sobre notificación en Trámite de Audiencia previo a la Resolución de cierre del expediente de concesión de subvención en el tipo de interés a D^a Juana María Inmaculada Lorenzo Mayo.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación al interesado de la petición de documentación y/o trámite de audiencia en la fase de previos en el expediente P-23903 sobre concesión de subvención en el tipo de interés para Financiación de Inversiones, tramitado en esta Dirección General a instancia de Juana M.